

ACTA DE REUNIÓN N° 5/2019

COMISIÓN REGIONAL ORDINARIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes Generales

Fecha Convocatoria	18 de octubre de 2019
Fecha de Realización	29 de octubre de 2019
Hora de Inicio	10:10
Hora de Término	11:40
Lugar	Seremia de Justicia y Derechos Humanos, Maule
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Servicio / Institución
Germán Verdugo Soto	Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos	Ministerio de Justicia
Hernán González García	Presidente Corte de Apelaciones de Talca	Poder Judicial
Juan Vergara Báez	Jefe Regional	Policía de Investigaciones
Héctor Salazar Martínez	Jefe VII zona, Maule	Carabineros de Chile
José Luis Craig	Defensor Regional	Defensoría Penal Pública
Julio Contardo Escobar	Fiscal Regional	Ministerio Público
Ana Cecilia Retamal	Directora Regional	Servicio Nacional de Menores
Pedro P. Villarroel Camilo	Director Regional	Gendarmería de Chile
Rodrigo Assadi	Coordinador Regional (s)	Subsecretaría de Prevención del Delito
Pedro Ignacio Albornoz Sateler	Presidente	Colegio de Abogados de Talca

3. Invitados

Nombre	Cargo	Servicio / Institución
Hector de la Fuente B.	Fiscal Adjunto Talca	Ministerio Publico
Rolando Correa	Asesor Juridico	Defensoría Penal Pública
Iskra Cox Aguilar	Directora Regional	Servicio Médico Legal
Jorge Reyes Veliz	Director Regional	Corporación de Asistencia Judicial
Maria Paz Aliaga	Coordinadora Programa Mi Abogado	Corporación de Asistencia Judicial
Carlos Gonzalez Olivares	Subcomisario(s)	Policía de Investigaciones
Ulises Gomez	Vicepresidente	Colegio de Abogados
Francisco Casanova S.	Coordinador Judicial	Servicio Nacional de Menores
Mario Tiznado Araya	Coordinador Unidad de Justicia Juvenil	Servicio Nacional de Menores
Jorge Paredes	Gestor de Tratamiento	SENDA
Camille Campos	Gestora Calidad	SENDA

4. Tabla / Temas Tratados

Nº	Temas
I.	1.-Tribunal de tratamiento de drogas(TTD) Curicó. Funcionamiento actual, y posibilidad de implementación en otras Provincias de la Región. 1.1 Programa de tratamiento por consumo problemático para adolescentes, Ley 20.084. Cobertura de usuarios en cado uno de los programas. 2.- Funcionamiento Ley 21.057, (Regula entrevistas grabadas en video y, otras medidas de resguardo a menores de edad, víctimas de delitos sexuales.), problemas, nudos críticos, etc.—
II.	Temas Varios Aprobación de actas anteriores.-

5. Compromisos Adquiridos.

Nº	Institución	Compromisos
1	Seremi de Justicia/Senda/ Poder Judicial	Ver factibilidad de implementación respecto a implementar Programa de Tribunales de Tratamiento de Drogas en la Comuna de Talca.

6. Seguimiento de compromisos pendientes

Nº	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1	Seremia de Justicia y DDHH;	Coordinar jornadas de sensibilización Ley 21.057	Parcialmente ejecutado

7. Observaciones y/o comentarios

Nº	Temas
I	1.-Tribunal de tratamiento de drogas(TTD) Curicó. Funcionamiento actual, y posibilidad de implementación en otras Provincias de la Región. Seremi de Justicia y Derechos Humanos da la bienvenida a los integrantes de la Comisión Regional de Coordinación de Justicia Penal y agradece por su participación. Presenta los temas y ofrece la palabra. - Jorge Paredes, gestor Territorial de SENDA explica el funcionamiento de los Tribunales de Tratamientos de Drogas en nuestra Región específicamente en la comuna de Curicó, señala particularmente que existe gran voluntad de todos los intervinientes, pero se dificulta pesquisar posibles casos para que ingresen al tratamiento. Indica además que ayuda mucho que el equipo TTD es relativamente el mismo desde los inicios hasta ahora, eso facilita mucho el trabajo. En el ámbito de los Tribunales de Drogas para adolescentes existe un menor ingreso, ya que cuesta pesquisar a los jóvenes, y tampoco existe voluntariedad de aquellos en someterse a un tratamiento terapéutico que los ayude a resolver su problema de consumo problemático. Se expresa que es importante trabajar en una propuesta que mejore los TTD Adolescentes, para ello SENAME trabajara en aquello, destacando si la buena coordinación existente entre el Servicio Nacional de Menores, SENDA y equipo TTD. El presidente de la Corte de Apelaciones de Talca aporta la siguiente información al respecto, la cual solicito al Juez de Garantía de Curico encargado del Tribunal de Tratamiento de Drogas. Le señalo lo siguiente: - El programa de Tribunales de Tratamientos de drogas comenzó en calidad de programa piloto en el Tribunal de Garantía de Curicó en junio de 2012, desde entonces y a la fecha el equipo ha sido básicamente el mismo. - Que el programa se aplica a personas adultas que incurran en delitos teniendo como factor generador de la conducta el consumo problemático de alcohol o drogas, además de ser necesario que se cumplan los requisitos de la suspensión condicional del procedimiento del Artículo 237 del Código Procesal Penal. En el año 2017 se incorporó a los adolescentes de entre 14 y 18 años de edad. En estos casos, cuando el imputado ha aceptado la condición de someterse al programa, durante un año debe asistir a los tratamientos terapéuticos y sanitarios, así como audiencia fijadas, las cuales se realizan los últimos días hábiles de cada mes. - Que el número de personas que se han sometido al programa desde su comienzo son 32 y los que han egresado exitosamente de sus tratamientos son 26. Lo que representa un 82% del total de usuarios y que a su vez la reincidencia de aquellos que han egresado exitosamente alcanza el 11%. Por ultimo señalar que se está estudiara la posibilidad de instalar el Programa de los TTD a la comuna de Talca, para aquello el Presidente de la Corte de Apelaciones realizara las consultas pertinentes al Juzgado de Garantía respectivo. Ya que por parte de SENDA esta la factibilidad de contar con dupla psico-social para la comuna de Talca. (compromiso)

II	Funcionamiento Ley 21.057, (Regula entrevistas grabadas en video y, otras medidas de resguardo a menores de edad, víctimas de delitos sexuales.), problemas, nudos críticos, etc.— El presidente de la I. Corte de Apelaciones de Talca respecto al funcionamiento de Ley 21057, desagregada la información por cada Tribunal de la Región del Maule. TOP Cauquenes - 28 de octubre de 2019, Juicio Oral, declaró niña de 10 años. Una Carabinera actuo de intermediaria. TOP Talca - 14 de octubre de 2019, Juicio Oral, la menor de 17 años opto por no declarar. - 21 de octubre de 2019, juicio se reprogramo. TOP Linares - 8 de octubre de 2019, en el juicio oral no hubo entrevista videograbada ya que la víctima alcanzo mayoría de edad. Juzgado de Garantía de Talca - Sala se encuentra operativa en conjunto con el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal. Sin entrevistas. Juzgado de Garantía de Linares - Señala que no cuenta con funcionario capacitado para la utilización de la sala, habiéndose ya solicitado a la CAPJ. La sala ha sido utilizada sin problemas técnicos. Juzgado de Garantía de Curicó - Se utilizó la sala a petición de la Fiscalía el día 9 de octubre de 2019. Se presentaron problemas técnicos, pero no funciono una pantalla y no se escuchaba en la sala. Falla técnica se solucionó con posterioridad. Juzgado de Garantía de Molina - Semana del 4 de noviembre se encuentra programada auditoria de los sistemas de audio de la sala especializada. No han ocupado sala. Juzgado de Garantía de San Javier - Se han efectuado reuniones de coordinación, señalándose que la sala se utilizara primeramente para las diligencias de la PDI. No han ocupado sala. Juzgado de Garantía de Parral - Fiscalía tiene agendado la utilización dos días a la semana, institución que la ha ocupado, sin dificultad alguna. Juzgado de Garantía de Cauquenes - Sala compartida con el oral, conectada a ambas salas de audiencia. Sin observaciones. No han ocupado la sala.
----	---

	Juzgado de Garantía de Constitución - Fiscalía tiene agendado la utilización de tres días a la semana, institución que la ha ocupado sin dificultad alguna. Juzgado de Garantía de Garantía de Curepto - Sala operativa sin observaciones. Juzgado de Garantía de Licantén - Se ha utilizado solo en materias de familia, sin observaciones, sala técnicamente operativa. Directora del Servicio Médico Legal señala que se están ajustando sus protocolos internos a los estándares de la Ley, quedando reducida su participación a la mas mínima expresión, no pueden preguntarle a la víctima. El Ministerio Publico señala que han realizado varias entrevistas videograbadas no presentándose inconvenientes ni con entrevistadores, intermediadores ni salas. Policía de Investigaciones está trabajando en la sensibilización de la ley, sobre todo en el protocolo de toma de denuncia, no se han visualizado nudos críticos, destaca buena coordinación entre instituciones. Carabineros del Maule manifiesta que están capacitando a su personal.
III	Se aprobaron las actas anteriores, correspondiente a la sesiones antes realizadas.

8. Firma Responsable.

GERMÁN VERDUGO SOTO Secretario/a Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región del Maule	
--	--

Fecha del Acta: 15 de noviembre 2019